Blockchain en el contexto de la economía colaborativa

Carlos Castro-Iragorri

La economía colaborativa (Sundarajan, 2016)

- Mercados grande: creación de mercados que permiten el intercambio de bienes y servicios (antiguos y nuevos) aumentando los niveles de actividad económica.
- 2. Capital de alto impacto: permite nuevas oportunidades para la (re-)utilización (*slack assets*) de activos, competencias,.., dinero y tiempo de tal forma que se puedan utilizar a su capacidad completa.

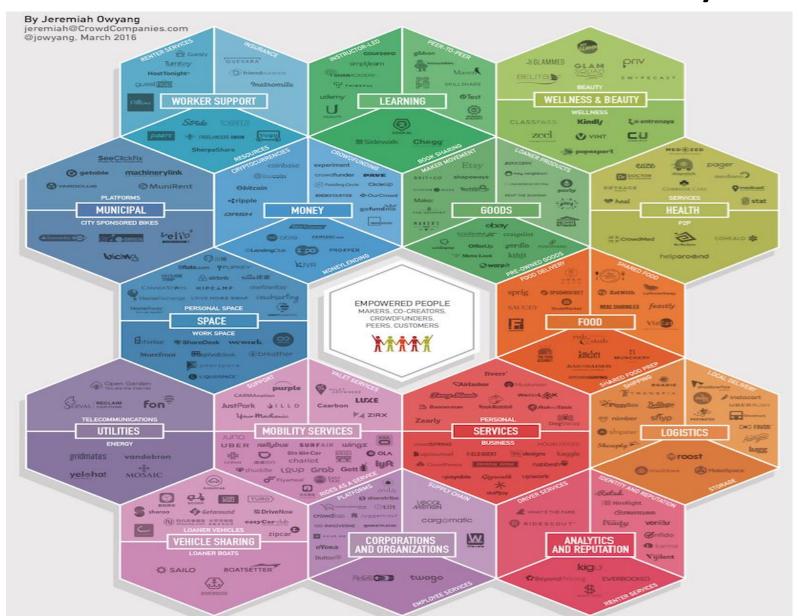
La economía colaborativa (Sundarajan, 2016)

- Redes colaborativas en vez de instituciones centralizadas y jerárquicas: la oferta de capital y trabajo es proporcionada por organizaciones o individuos descentralizados vs corporaciones; los mercados futuros (marketplaces) pueden ser gobernados por redes colaborativas en vez de entidades centralizadas.
- Relaciones laborales: Líneas difusas entre: personal y profesional; empleo completo y casual.

La economía colaborativa: Taxonomía



La economía colaborativa: Honeycomb



La tecnología el principal motor

- Digital enablers: dispositivos moviles, bandaancha, redes sociales.
- Mover la provisión de bienes y servicios a estructuras descentralizadas y basadas en relaciones sociales en vez de jerarquías (Benkler, 2001).
- Otros factores: urbanización (Norteamérica 82%; Latinoamérica y Caribe 80%; Europa 73%).

Oportunidades y retos de Blockchain

- El próximo Digital Enabler?
- Puede ser porque en una economía colaborativa y descentralizada debemos garantizar procedencia (origen, autenticidad, propiedad,...)
- Blockchain ofrece ese tipo de registro y además introduce otros elementos: smart contracts, wallets,...
- Sin embargo, es un conjunto de tecnologías todavía en sus primeras etapas de desarrollo.